## CONSEJERÍA DE FOMENTO

### *CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 16 de marzo de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Las Garzonas", parcela 10 del polígono 17. Promotor: D. Emilio Montalvo Hinojosa, en Berlanga.* (2010082118)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 16 de marzo de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Las Garzonas", parcela 10 del polígono 17. Promotor: D. Emilio Montalvo Hinojosa, en Berlanga, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 47, de 24 de abril de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 7499, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Las Garzonas", parcela 10 del polígono 17. Promotor: D. Emilio Montalvo Hinojosa, en Berlanga".

Debe decir:

"Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Las Garzonas", parcelas 10, 19 y 32 del polígono 17. Promotor: D. Emilio Montalvo Hinojosa, en Berlanga".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 31 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

### *ANUNCIO de 11 de mayo de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Alameda del Jinete", parcelas 286 y 287 del polígono 5. Promotora: D.ª Teresa E. Peláez García, en Burguillos del Cerro.* (2010081977)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Alameda del Jinete", parcelas 286 y 287 del polígono 5. Promotora: D.ª Teresa E. Peláez García, en Burguillos del Cerro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de mayo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

## *CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE*

*RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Promoción y protección a la biodiversidad en montes de la Sierra de Gata". Expte.: 10N1012FD037.* (2010061471)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 10N1012FD037.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

b) Descripción del objeto: Promoción y protección a la biodiversidad en montes de la Sierra de Gata (Cáceres).

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con un criterio de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 197.976,48 euros (IVA incluido).

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

UNIÓN EUROPEA